

7 DE ENERO, MOVILIZACIÓN POPULAR 17:30 BILBAO GENERAL

Un nuevo ciclo político ilumina Euskal Herria. Multitud de agentes políticos, sindicales y diversas organizaciones de todo el mundo trabajan junto a la sociedad vasca con el objetivo de lograr una solución justa a un conflicto que se ha alargado durante décadas. Una labor que ha dado sus frutos, ya que estamos recorriendo el camino para llevar a Euskal Herria hacia una democracia y paz real. Aún queda mucho por hacer, pero no es poco lo realizado hasta el momento. El dialogo abierto durante los últimos meses y los acuerdos y las resoluciones adoptadas muestran la solidez de los cimientos de la resolución del conflicto. Estamos haciendo el camino, poco a poco, de estación en estación.

El proceso de resolución del conflicto debe reparar con atención tanto en las causas del conflicto como en sus consecuencias. Esto, entre otras muchas cuestiones, nos obliga a hablar de la situación que viven los y las presas políticas vascas. Durante las últimas semanas son muchos los que han situado su foco de atención en esta situación, desde el Acuerdo de Gernika hasta un sin fin de representantes políticos y organismos a favor de los Derechos Humanos, tanto en el País Vasco como en el ámbito internacional. La situación de los y las presas está presente en la agenda política. Por nuestra parte, tenemos claro que la po-

lítica penitenciaria debe situarse en claves de resolución democrática. En ese sentido, consideramos oportunas también para Euskal Herria las soluciones aplicadas para los y las presas en conflictos como el de Irlanda o Sudáfrica.

Aún así, consideramos que a pesar de que la situación de los y las presas está presente en la agenda política, la política penitenciaria continúa vulnerando sus derechos más fundamentales. Son muchas los y las presas que siguen encarceladas a pesar de haber cumplido su condena. Actualmente, continúa habiendo presos y presas que con enfermedades sumamente graves no son excarceladas. La dispersión provoca accidentes de forma constante. Se trata de situaciones que vivimos con extrema preocupación y que deben de ser resueltas con suma urgencia.

Ante semejante atropello consideramos fundamental la implicación de la sociedad. En el País Vasco, una amplia mayoría del mapa político, sindical y social ha insistido reiteradamente por el final de la política penitenciaria vigente, al igual que lo han hecho multitud de agentes y organismos de carácter internacional. Sin embargo, el hecho de que la situación no haya sufrido apenas modificaciones, nos ha llevado a considerar que es el momento de reforzar las siguientes peticiones:

- 1- Que los y las presas vascas sean trasladadas a Euskal Herria**
- 2- La derogación de la doctrina 197/2006 que se aplica en el Estado español y que se encamine la salida de los y las presas que ya han cumplido su condena.**
- 3- La desactivación de la cadena perpetua que se impone en el Estado francés, dando paso así a la libertad condicional.**
- 4- La liberación de los y las presas que han cumplido las $\frac{3}{4}$ partes de su condena.**
- 5- La liberación de los y las presas gravemente enfermas y la toma de medidas para la asistencia sanitaria adecuada para todas las personas encarceladas.**
- 6- Que la política penitenciaria que aplican los Estados español y francés se sitúe en claves de resolución, para incidir en positivo en la vía abierta para la solución del conflicto que vive el País Vasco.**

En adhesión a estas reclamaciones, llamamos a la ciudadanía a tomar parte en la movilización general popular convocada para el próximo 7 de enero en Bilbao.